



# Desafuero de Cuauhtémoc Blanco es improcedente, dice Sección Instructora; Senado decidirá



**La Sección Instructora de la Cámara de Diputados declaró “notoriamente improcedente”** la solicitud de desafuero interpuesta por la Fiscalía de Morelos contra el legislador morenista **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de violación en grado de tentativa por su media hermana Nidia Fabiola.

**La votación ocurrió con tres votos a favor y uno en contra.** En reunión extraordinaria de poco más de hora y media, los diputados morenistas Hugo Eric Flores y Belinda Quiroz, así como el verde Raúl Bolaños-Cacho, votaron a favor de la improcedencia, mientras el panista Germán Martínez lo hizo en contra.

## Las acusaciones contra el exgobernador de Morelos

**El órgano jurisdiccional de la Cámara remitirá el dictamen al pleno en el Palacio de San Lázaro**, a fin de que éste determine si el recurso contra el ex futbolista es desechado o, en su caso, ordene admitirlo e iniciar el juicio de procedencia.

[Desafuero de Cuauhtémoc Blanco es improcedente, dice Sección Instructora; Senado decidirá](#)